

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura
Diputación Permanente**

**Asuntos en Cartera
5 de agosto de 2020**

1. **Escritos signados por los CC. Alberto Gómez Villegas, Abel Villarreal Reyes, Luis Antonio Noyola Sánchez y José Cárdenas Pesina; Dip. Juan Carlos Ruiz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, Profr. Faustino Celestino Martínez y un grupo de maestros del SNTE Nuevo León y Sanjuanita Guerrero Neaves, Mercedes Alicia Lara Hernández y un grupo de trabajadores de la Sección 50 del SNTE, mediante los cuales presentan diversas propuestas de iniciativas, reforma y comentarios a la Ley del ISSSTELEÓN.**

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

2. **Escrito presentado por los CC. Lic. Yuri Salomón Vanegas Garza y Lic. Jacobo Augusto Vanegas Menchaca, mediante el cual solicitan se proceda penalmente en contra del Gobernador del Estado, del Secretario de Salud y del Director del Instituto de Movilidad en Nuevo León, por las presuntas faltas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.**

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente Núm. 13516/LXXV que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

3. **Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la base segunda de la fracción XVI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pandemias (SARS-CoV2-COVID 19).

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

4. **Escrito presentado por el C. Víctor David Guerrero Resendiz**, mediante el cual realiza diversos comentarios al transporte público del Estado.

Trámite: De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

5. **Escrito signado por el C. Diego Andrés Figueroa Reyes**, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley General del Cannabis para su Uso Adulto en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 19 artículos y 7 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

6. **Escrito signado por la C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales**, mediante el cual hace del conocimiento su renuncia como Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de

Coordinación y Régimen Interno para los efectos legales a que haya lugar.

- 7. Escrito signado por los CC. Diputados Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano**, mediante el cual presentan Punto de Acuerdo donde dan a conocer su nueva integración en la LXXV Legislatura, Diputados Luis Donaldo Colosio Riojas, Tabita Ortiz Hernández, Horacio Jonatán Tijerina Hernández, Mariela Saldívar Villalobos y Arturo Bonifacio de la Garza Garza, así como la ratificación de su coordinador el C. Diputado Luis Donaldo Colosio Riojas.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno para los efectos legales a que haya lugar.

- 8. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Ángel Nava Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de adición de una sección 7 del Capítulo IV de la Ley de Educación del Estado en materia de educación a distancia.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

- 9. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Ángel Nava Rivera, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de gravamen en la Educación.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 10. Escrito signado por los CC. Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidenta Municipal; Lic. José Torres Durón, Síndico Segundo y Lic. Homero Martínez Ilizaliturri, Secretario del Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, asimismo los CC. Lic. Everardo Benavides Villarreal, Presidente Municipal Sustituto, Lic. Edna Mayela Silva Alemán, Síndica Segunda y Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria de Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, mediante el cual presentan sus límites territoriales entre ambos municipios.**

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

- 11. Escrito signado por diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante el cual solicitan se continúe con la creación de una Comisión Estatal de la Calidad del Aire, documento que plantea un organismo autónomo.**

Trámite: De enterado y se anexa al expediente 12919/LXXV que se encuentra en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y a la Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 12. Escrito signado por la C. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta exhorto al Gobernador del Estado y al Tesorero General del Estado de Nuevo León, para que a la brevedad cumplan con la transparencia oportuna y precisa de los recursos destinados al fondo de prevención, combate y control del COVID-19; establecido en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Egresos, así como se exhorte al Auditor General de la Auditoría Superior del Estado, para que realice una auditoría al**

trimestre del mes de abril a junio a lo que corresponda a los fondos y partidas para el combate y control del COVID-19.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

13. Escrito signado por el C. Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa para reformar el Artículo 25 bis VII del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de modificación de nombre y apellidos.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

14. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo, para exhortar a la Fiscalía General de la Republica, a fin de solicitar que se inicie una carpeta de Investigación en contra del C. Jesús Murillo Karam, por el caso de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural, Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la

Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

- 15. Escritos signados por los Presidentes Municipales de Montemorelos, Mier y Noriega y Los Ramones, Nuevo León; así como Instituto de las Mujeres Regias,** mediante el cual presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 1 de enero al 31 de marzo de 2020.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 16. Oficio signado por el C. Ing. Mauricio Zavala Martínez, Director General de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo 847 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al promovente.

- 17. Oficio signado por los CC. Subsecretarios de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado,** mediante el cual presentan los informes de participaciones federales y estatales a municipios de los montos efectivamente pagados, las formulas y variable utilizadas para su cálculo y distribución correspondiente al segundo trimestre del año 2020.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno

Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 18. Escrito signado por el C. Carlos Alberto Osorio Polo,** mediante el cual presenta reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de que quien ejerza funciones de supervisor, ejerza violencia en contra de la persona procesada.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 19. Escrito signado por el C Rubén Eduardo González,** mediante el cual presenta reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de quien, a sabiendas de tener una enfermedad transmisible, ponga en riesgo la salud de alguien más.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública

- 20. Escrito presentado por los CC. Dip. Eduardo Leal Buenfil, Juan Carlos Ruiz García, Claudia Gabriela Caballero Chávez, Rosa Isela Castro Flores, Félix Rocha Esquivel y Lidia Margarita Estrada Flores, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León y a la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, para establecer Ingreso Básico Vital, para aquellos que resulten contagiados con el virus que provoca la enfermedad denominada COVID-19, residentes del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

21. Escrito presentado por el C. Jesús González Ramírez y un grupo de **ciudadanos**, mediante el cual hacen diversos comentarios y observaciones a la iniciativa de reforma al Artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 13562/LXXV que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.

22. Escrito signado por la C. C.P. Luz María Ortiz Quintos, integrantes del Instituto Nacional de Consultoría Familiar, A.C., Dip. Juan Carlos Ruíz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura, mediante el cual solicitan a esta Soberanía se elimine la perspectiva de género de los planes y programas de estudio y de leyes.

Trámite: De enterado y se envía el presente escrito a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y para la Igualdad de Género para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

23. 4 Oficios signados por el C. Dr. Alejandro Reynoso Gil, Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en los Acuerdos Administrativos 834, 852, 860 y 861; así mismo en el Acuerdo 350

aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los promoventes.

24. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 9 y 27 de la Ley de Salud del Estado, para regular el uso de las células troncales o progenitoras, donación utilización de embriones, células y tejidos embrionarios con fines comerciales y de investigación.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

25. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se crea el Instituto Estatal de la Familia en Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

26. Escrito signado por la C. Liliana Flores Benavides, mediante el cual solicita se instruya a la Auditoría Superior del Estado, inicie revisión

excepcional inmediata al gasto de COVID-19 a los nueve municipios del área metropolitana de Monterrey y al Ejecutivo Estatal.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

27. Escrito signado por las CC. Psic. Laura Mercedes Córdova Alanís, Psic. Cecilia Martínez Núñez, Lic. July Mendoza García y Dra. Adriana Dávila Benavides, integrantes de la Asociación Estatal de Padres de Familia Nuevo León y Unión Neolonesa de Padres de Familia A.C., mediante el cual solicita que cada escuela con organización completa de educación básica y media superior, cuente con un Psicólogo y/o Trabajador Social, por lo que de manera urgente se pide se expida el presupuesto necesario, para cumplir con este artículo contemplado en la Ley para prevenir, atender y erradicar, el acoso y violencia escolar en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

28. Escritos signados por los presidentes Municipales de:

1. Galeana, Nuevo León.
2. Linares Nuevo León.
3. Pesquería, Nuevo León.
4. Los Aldamas, Nuevo León.
5. Santa Catarina, Nuevo León.
6. Zuazua, Nuevo León.
7. Gral. Treviño, Nuevo León.
8. El Carmen, Nuevo León.
9. Anáhuac, Nuevo León.
10. San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
11. Higuera, Nuevo León.

12. Apodaca, Nuevo León.
13. San Pedro Garza García, Nuevo León.
14. Cerralvo, Nuevo León.
15. Sabinas Hidalgo, Nuevo León.
16. Santiago, Nuevo León.
17. Marín, Nuevo León.
18. Hualahuises, Nuevo León.
19. Vallecillo, Nuevo León.
20. Allende, Nuevo León.
21. Guadalupe, Nuevo León.
22. Mina, Nuevo León.
23. Hidalgo, Nuevo León.
24. Bustamante, Nuevo León.
25. Iturbide, Nuevo León.
26. Lampazos de Naranjo, Nuevo León.
27. Monterrey, Nuevo León.
28. General Terán, Nuevo León.
29. Los Herrera, Nuevo León.
30. Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
31. Melchor Ocampo, Nuevo León.
32. Juárez, Nuevo León.
33. Escobedo, Nuevo León.
34. Rayones, Nuevo León.
35. García, Nuevo León.
36. Aramberri, Nuevo León.
37. Montemorelos, Nuevo León.
38. Doctor González, Nuevo León
39. Agualeguas, Nuevo León
40. Salinas Victoria, Nuevo León
41. Doctor Coss, Nuevo León
42. China, Nuevo León
43. Villaldama, Nuevo León
44. Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García,
45. Instituto de la Juventud Regia,
46. Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe.
47. Instituto Municipal Guadalupe Joven.
48. Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe.
49. Instituto Municipal para el desarrollo Cultural de San Nicolás.

50. Instituto de Planeación y desarrollo Municipal de San Nicolás.
51. Fideicomiso BP417 denominado la Gran Ciudad.
52. Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás.
53. Instituto Municipal de Planeación Integral, Guadalupe.
54. Instituto Municipal del Deporte Guadalupe.
55. Instituto de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey.
56. Sistema para el manejo de Residuos Sólidos China-Gral. Bravo.
57. Fideicomiso Distrito Tec.
58. Patronato de Museos de San Pedro.
59. Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García.
60. Fiscalía General de Justicia en el Estado.
61. Universidad Autónoma de Nuevo León.
62. Consejo de la Judicatura

mediante los cuales envían el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre Abril -Junio 2020.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

29. Escrito signado por el C. Arq. Cipriano Torres García, Director General de Obras Públicas, del Municipio de García, Nuevo León, mediante el cual remite el segundo informe trimestral, físico-financiera, del programa Ramo 33, Fondo de Infraestructura Social, así como el del Fondo de Utracrecimiento, fortalecimiento Municipal y Fondo de Desarrollo Municipal, de ese Municipio.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

30. Escrito signado por los CC. Lic. Yuri Vanegas Menchaca y Jacobo Vanegas Menchaca, mediante el cual solicitan se envíe un exhorto a

la Secretaría de Educación, para que abra internet gratuito en todo Nuevo León, se utilice a TV Nuevo León, para realizar una programación y calendarización del próximo ciclo escolar, así como una propuesta presencial por semana de diversos grados escolares.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

31. Escrito signado por los CC. Lic. Yuri Vanegas Menchaca y Jacobo Vanegas Menchaca, mediante el cual solicita juicio político en contra del C. Dr. Manuel Enrique de la O Cavazos y su renuncia como Secretario de Salud, por presuntos actos que perjudican gravemente a los habitantes del Estado.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

32. Iniciativa presentada por el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y la C. Dip. Federal Annia Saraí Gómez Cárdenas, mediante el cual presentan proyecto de Decreto para modificar diversos artículos transitorios de la Ley de Hacienda del Estado y de la Ley de Hacienda de los Municipios para el Estado de Nuevo León, en materia de exención de pago de impuestos al personal médico, camilleros, personal de enfermería, cirujanos y todo aquel que participa en la atención hospitalaria.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

33. Iniciativa presentada por el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, mediante el cual presenta proyecto de Decreto para modificar, adicionar y derogar, diversos artículos de la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular y de la Ley que Regula la expedición de licencias para conducir del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

34. Escrito signado por el C. Dip. Federal Dr. Ernesto Alfonso Robledo Leal y por el C. Dip. Lic. Félix Rocha Esquivel y la Dip. Rosa Isela Castro Flores, integrantes de esta Legislatura, mediante el cual presentan Punto de Acuerdo, para que se haga un atento exhorto a la Secretaria de Educación del Estado, para que del ciclo escolar 2020-2021, no se exija la adquisición de artículos escolares, ni la compra de uniformes escolares, ya que gran parte del ciclo escolar se llevará a cabo a distancia.

Trámite: ~~De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.~~ **“SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”**

35. Escrito signado por el C. M. Ricardo Marcos González, mediante el cual da contestación a Punto de Acuerdo aprobado por esta Representación Popular, relacionada a la creación de un monumento a Celso Piña.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III se anexa al Acuerdo Administrativo 790, comuníquesele al Comité de Seguimientos de Acuerdos y al Promovente.

36. Escrito signado por el C. Edgar Cantú Fernández, Presidente Municipal de General Bravo, Nuevo León, mediante el cual presenta solicitud para la autorización de la afectación de las participaciones federales presentes y futuras de los ingresos federales del Ramo 28, como garantía de pago de las obligaciones del contrato del “Proyecto de Gestión de los Sistemas de Alumbrado Público y su respectiva Modernización Tecnológica de ese Municipio”.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

37. Escrito signado por el C. Luis Alfonso Tijerina López, Presidente Municipal de Los Herrera, Nuevo León, mediante el cual presenta solicitud para la autorización de la afectación de las participaciones federales presentes y futuras de los ingresos federales del Ramo 28, como garantía de pago de las obligaciones del contrato del “Proyecto de Gestión de los Sistemas de Alumbrado Público y su respectiva Modernización Tecnológica de ese Municipio”.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

38. Escrito signado por el C. Juan Antonio Guajardo Mora, Presidente Municipal de Los Ramones, Nuevo León, mediante el cual presenta solicitud para la autorización de la afectación de las participaciones federales presentes y futuras de los ingresos federales del Ramo 28, como garantía de pago de las obligaciones del contrato del “Proyecto de Gestión de los Sistemas de Alumbrado Público y su respectiva Modernización Tecnológica de ese Municipio”.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

39. Escrito signado por el C. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal de China, Nuevo León, mediante el cual presenta solicitud para la autorización de la afectación de las participaciones federales presentes y futuras de los ingresos federales del Ramo 28, como garantía de pago de las obligaciones del contrato del “Proyecto de Gestión de los Sistemas de Alumbrado Público y su respectiva Modernización Tecnológica de ese Municipio”.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

40. Iniciativa presentada por el C. Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta proyecto de Decreto de la Ley que regula la Prestación de Servicios de Cerrajería y su Participación en el Ámbito de la Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, así como reforma al Código Penal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

41. Iniciativa presentada por la C. Dip. Ivonne Bustos Paredes, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta proyecto de Decreto para modificar, adicionar y derogar, diversos artículos de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 42. Escrito presentado por la C. Dip. Ivonne Bustos Paredes, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo para que de manera respetuosa se exhorte al Auditor General de la Auditoría Superior del Estado, para que a su vez requiera una Revisión de Situación Excepcional al Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora, en razón del cierre de sus instalaciones y ante un posible manejo deficiente de su patrimonio que presumiblemente a colocado a dicho Organismo en estado de insolvencia.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

- 43. Escrito signado por los CC. Diputados Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano,** mediante el cual presentan Punto de Acuerdo, con el propósito de exhortar al Director del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León para que se implementen programas para la construcción de ciclovías.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

- 44. Escrito signado por los CC. Diputados Integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano,** mediante el cual presentan diversas observaciones al Reglamento de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad, sometido a consulta pública

por la Comisión de Mejora Regulatoria, mediante el aviso publicado el día 1 de julio del año en curso en el Periódico Oficial del Estado, como se comentó en la Comisión de Movilidad.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento.

45. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

46. Escrito signado por el C. Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual presenta solicitud de documentación e información a este Congreso de Nuevo León, relacionado con la Auditoría para la revisión del cumplimiento de revisiones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios correspondientes al ejercicio fiscal 2019 que realizará el personal comisionado y habilitado para tal efecto.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Tesorería de este Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

47. Oficio signado por el C. Ing. José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable, mediante el cual remite el Segundo Informe Trimestral de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Egresos.

Trámite: De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor, lo resguarde para los Diputados que deseen imponerse de su contenido; así mismo remítase una copia a la Comisión de Vigilancia.

48. Escrito signado por el C. Luis Gerardo Vázquez Payán, Presidente de Regeneración Ciudadana, mediante el cual solicita se envíe un exhorto a la Contraloría del Estado para que inicie un proceso de auditoría y vigilancia del ejercicio presupuestal del Parque Fundidora.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

49. Escrito signado por el C. Guillermo Martínez Berlanga, mediante el cual presenta iniciativa para la creación de la Ley de Fomento, Manejo y Conservación de los Grandes Parques y Bosques Urbanos, la cual consta de 40 artículos y 1 artículo transitorio.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

50. Oficio signado por el C. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García, Nuevo León, mediante el cual da contestación

al exhorto realizado por esta Soberanía, en relación a que se incrementen las medidas para disminuir los contagios de COVID-19.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo 861 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al promovente.

51. Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora para obligar al Gobierno del Estado, a realizar transferencias anuales presupuestales suficientes para cubrir los gastos derivados de la conservación y mantenimiento del Parque Fundidora y a su vez limitar el uso del Parque Fundidora para eventos privados que tuvieran como objeto el lucro de terceras personas.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

52. Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual presentan iniciativa de reforma el segundo párrafo del Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

53. Oficio signado por el C. Lic. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo 857 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al promovente.

54. Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual comunican que debido a la situación provocada por la contingencia sanitaria decretada por la aparición de la enfermedad conocida como COVID-19, que ha provocado la disminución de la recaudación federal participable en consecuencia una caída en las participaciones federales que corresponden a las Entidades Federativas y sus Municipios con respecto a lo presupuestado para el primer semestre del 2020, por lo que se comunica una disminución en el presupuesto de ese ente público para el segundo semestre del presente ejercicio Fiscal.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto y envíese una copia a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su conocimiento.

55. Escrito signado por la C. Dip. Mariela Saldívar Villalobos, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, sobre el derecho a la Ciudad.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

56. Escrito signado por la C. Dip. Mariela Saldívar Villalobos, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3 y 5 de la Ley de Responsabilidades Administrativa del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

57. Escrito signado por la C. Diputada Mariela Saldívar Villalobos Integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual presenta Iniciativa de reforma a los artículos 52, 53, 54, 57 y 59 y por adición de los artículos 60 bis y 63 Bis de la Ley de Responsabilidades Administrativa del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

58. Escrito signado por la C. Dip. Mariela Saldívar Villalobos, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 431 y por adición a los artículos 432 y 433 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

59. Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar, así como reforma a la Ley de Educación del Estado de Nuevo León en materia de sanciones de violencia escolar.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

60. Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Nuevo León en materia de infracciones en la impartición de la Educación.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

61. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de Ley de Impulso al Ciclismo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

62. 4 Oficios signados por el C. Luis Fernando Garza Guerrero, Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en los Acuerdos Administrativos 834, 852, 860 y 861; así mismo en el Acuerdo 350 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los promoventes.

63. Oficio signado por el C. Ing. Gerardo Garza González, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D., mediante el cual Notifica las Acciones de Reestructura Autorizadas a través del Decreto 149 aprobado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Decreto 149 aprobado por esta Soberanía asimismo comuníquesele a la Comisión de Vigilancia para los efectos que correspondan.

64. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV

Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para ser enviado al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dr. Juan Luis González Carrancá, por considerar que en el amparo por la reforma al Código Penal del Estado de Veracruz, presumiblemente se considera discriminatorio, ya que contempla el delito de aborto en cualquier etapa y que la revisión del Amparo que realiza la SCJN incumple con los principios del Derecho a la vida.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

65. Escrito signado por la C. Dip. Karina Barrón Perales, Integrante de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para ser enviado al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, C. Dr. Juan Luis González Carrancá, por considerar que el proyecto de resolución Atenta gravemente con el principio Constitucional de la división de poderes en el País.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

66. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chavez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para ser enviado al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación C. Dr. Juan Luis González Carrancá, por considerar que el proyecto de resolución Atenta gravemente con el principio Constitucional de la división de poderes en el País.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

67. Escrito signado por la Coalición SUMAS, VERDE ES VIDA, Organización de Ciudadanos, Enfoque Génesis A.C. y las CC. Dip. Tabita Ortiz Hernández, Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez y Dip. Claudia Caballero Chávez, integrantes de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan un posicionamiento en relación a un tema que lastima, y daña irremediabilmente la dignidad que justamente pretende defender, el derecho a la vida.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III se envía a la Comisión de Legislación, para su conocimiento y efectos que corresponda

68. 2 Escritos signados por la C. Lic. Laura Guadalupe Leal Guajardo, Presidenta del Consejo Directivo y Directora General de Avance por los Derechos de México, A.C. y Presidenta del Consejo Directivo y Directora General de Familia Digna, A.C., mediante los cuales expresa su voluntad de retirar su apoyo en favor de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, para que en su momento fuera ratificada en el cargo de Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 13341/LXXV que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

69. Escrito signado por la C. Dip. Beatriz de los Santos Elizondo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 1126 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

70. Escrito signado por la C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma la fracción XI del Artículo 7 de la Ley de Educación del Estado y la fracción XXI del Artículo 75 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento de hábitos sustentables.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

71. Oficio signado por el C. Ing. Daniel Martínez Lozano, Secretario del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo 834 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al promovente.

72. Escrito signado por la C. Dip. Jorge de León Fernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a los artículos 395 y 395 Bis del Código Penal del Estado de Nuevo León, en materia de chantaje y extorción.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

73. Escrito signado por el C. Héctor Manuel Garza de Alejandro, mediante el cual solicita juicio político en contra del Ayuntamiento, Presidente Municipal, Secretario de Administración, Secretario de Finanzas del Municipio de Montemorelos N.L., por presuntos actos que perjudican gravemente a los habitantes de esa entidad.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

74. Oficio signado por los CC. Subsecretarios de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mediante el cual presentan los informes de ajuste semestral de participaciones correspondiente al periodo Enero-Junio del año 2020.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

75. Iniciativa presentada por Los CC. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Presidente del H. Consejo Directivo del ISSSTELEÓN y Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi, Director General y Secretario del H. Consejo Directivo del ISSSTELEÓN, mediante el cual presentan proyecto de Decreto para reformar el artículo 3 fracción XXXIII de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. (ISSSTELEON).

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

76. Oficio signado por la Presidenta Municipal de Allende Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo 860 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al promovente.

77. Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual presentan iniciativa de Decreto el cual se ratifica el destino d los Recursos Derivados de los Créditos Contratados con Banco de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo en diversas Fechas.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

78. Escrito signado por el C. Juan Antonio Guajardo Mora, Presidente Municipal de Los Ramones Nuevo León, mediante el cual presenta solicitud de Prórroga para remitir el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de 2020.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

79. 4 Oficios signados por el C. Lic. Jesús Homero Aguilar, Presidente Municipal de Hualahuises, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en los Acuerdos Administrativos 834, 852, 860 y 861; así mismo en el Acuerdo 350 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los promoventes.

80. Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual presentan el Informe de avances de Gestión Financiera del Estado del Gobierno Central, correspondientes al Segundo Trimestre de 2020.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

81. Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual presentan el Informe de avances de Gestión Financiera del Estado de las Entidades Paraestatales, correspondientes al Segundo Trimestre de 2020.

1. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León (CONALEP)
2. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE)
3. Comisión Estatal de Derechos Humanos
4. Comisión Estatal Electoral
5. Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED)
6. Consejo Estatal de Transporte y Vialidad (CETyV)
7. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE)
8. Fideicomiso de Vida Silvestre
9. Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León (FOCRECE)
10. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León (FOFAE)
11. Fondo Editorial Nuevo León
12. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
13. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEÓN-TRABAJADORES)
14. Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT)
15. Fideicomiso para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (SINTRAM)
16. Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León (IDEELEON)
17. Fideicomiso para la Reordenación Comercial (FIRECOM)
18. Parque Fundidora O.P.D.
19. Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS)
20. Fideicomiso Ciudad Solidaridad
21. Fideicomiso Turismo Nuevo León (FITUR)
22. Fideicomiso Zaragoza
23. Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
24. Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo A.C. (ICET)
25. Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Nuevo León
26. Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)

27. Museo de Historia Mexicana
28. Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León (OSETUR)
29. Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEON)
30. Red Estatal de Autopistas de Nuevo León (REA)
31. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. (SADM)
32. Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL)
33. Sistema de Caminos de Nuevo León
34. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey
35. Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procedimientos de Desechos
36. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF)
37. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
38. Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (UIENL)
39. Universidad Tecnológica de Santa Catarina
40. Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo
41. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información a la Información del Estado de Nuevo León
42. Instituto de la Vivienda de Nuevo León
43. Instituto Estatal de la Mujer
44. Instituto Estatal de la Juventud
45. Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León
46. Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León
47. Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León
48. Parques y Vida Silvestre de Nuevo León
49. Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León (FIDESUR)
50. Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (IITT)
51. Instituto de Control Vehicular
52. Instituto de Agua del Estado de Nuevo León (IANL)
53. Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía
54. Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad
55. Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León (INDNL)
56. Instituto Estatal de Seguridad Pública (IESP)
57. Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León (IRCNL)

58. Universidad Politécnica de Apodaca (UPAP)
59. Universidad Tecnológica Cadereyta (UTC)
60. Universidad Tecnológica Linares (UTL)
61. Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León
62. Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León
63. Régimen de Protección Social en Salud de Nuevo León Seguro Popular
64. Universidad Politécnica de García
65. Fideicomiso de Proyectos Estratégicos
66. TV Radio Nuevo León
67. Instituto Estatal de Personas Mayores (IEPAM)
68. Sistema Estatal Anticorrupción
69. Colegio de Bachilleres Militarizado General Mariano Escobedo de Nuevo León
70. Universidad Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León
71. Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

82. 4 Oficios signados por el C. C.P. Hernán Cortes Lozano, Presidente Municipal de Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en los Acuerdos Administrativos 834, 852, 860 y 861; aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los promoventes.

83. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite los

informes de asistencias de los CC. Diputadas y Diputados a las Comisiones, Comités, Diputación Permanente y de las Sesiones Extraordinarias del Pleno correspondientes al mes de mayo de 2020.

Trámite: De enterado y se instruye para que sean colocados en los tableros de avisos de este poder legislativo.

- 84. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite los expedientes de los aspirantes para cubrir las vacantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

- 85. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite los expedientes de los aspirantes para cubrir la vacante de la Titular de la Comisión de Derechos Humanos.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humano y Asuntos Indígenas.

- 86. Escrito presentado por las CC. Dip. Alejandra Lara Maiz, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, de la LXXV Legislatura,** que contiene la iniciativa de reforma por adición de un décimo segundo transitorio a la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio 2020.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

- 87. Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la fracción XXX del Artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León, en materia de discriminación durante las pandemias.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

- 88. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Capítulo Sexto dentro del Título Tercero y el Artículo 31 Bis de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León, en materia de fondo de desastre para los Municipios.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

- 89. Escrito presentado por los CC. Argelia Montes Mendoza y Mauricio Luis Felipe Castillo Flores,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que la Comisión de Salud, investigue los beneficios y el uso correcto del Dioxido de Cloro, para enfrentar la pandemia del COVID-19; se ponga en contacto con la Coalición Mundial de Salud y Vida y se exhorte al Gobernador del Estado y al

Secretario de Salud, para que cambien la estrategia para prevenir el contagio del COVID-19.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

90. Escrito signado por la C. Luz María Ortiz Quintos, Presidenta del Instituto Nacional de Consultoría Familiar A.C. y el C. Dip. Juan Carlos Ruiz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual solicitan se envíe un exhorto a las escuelas privadas para que se solidaricen con los padres de familia con la eliminación del cobro de inscripción, útiles escolares, uniformes escolares y otorgar descuentos en las colegiaturas.

Trámite: ~~De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.~~ **“SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”**

91. Escrito presentado el Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXV Legislatura y la C. Tatiana Clouthier Carrillo, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 44 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, con el objeto de disminuir el financiamiento de los Partidos Políticos locales.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.